

24976 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a un año y a dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 14 de noviembre de 1997.

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a un año y a dieciocho meses por Resoluciones de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de enero y 10 de abril de 1997, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 12 de noviembre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a un año.

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 14 de noviembre de 1997.

Fecha de amortización: 13 de noviembre de 1998.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 283.452,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 165.868,0 millones de pesetas.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 95,37 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 95,40 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,801 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,768 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Letra — Pesetas
95,37	41.780,0	953.700,00
95,38	26.433,0	953.800,00
95,39	25.710,0	953.900,00
95,40 y superiores	72.945,0	954.000,00

1.5 Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 21.000,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 16.587,0 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 15.827,2567 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas
95,42	16.000,0
95,41	587,0

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 11,74 por 100.

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses.

2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 14 de noviembre de 1997.

Fecha de amortización: 14 de mayo de 1999.

2.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 678.999,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 110.706,0 millones de pesetas.

2.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 93,24 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 93,273 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,723 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,698 por 100.

2.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Letra — Pesetas
93,24	500,0	932.400,00
93,26	1.000,0	932.600,00
93,27	105.500,0	932.700,00
93,50 y superiores	3.706,0	932.730,00

2.5 Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 261.550,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 22.142,0 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 20.660,7002 millones de pesetas.

Precio e importes nominales de las peticiones aceptadas y coeficientes de prorrateo:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas
93,31	22.142,0

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 11,07 por 100.

3. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta, por lo que desembolsarán 954.000,00 y 932.730,00 pesetas por cada Letra a un año y a dieciocho meses, respectivamente.

Madrid, 13 de noviembre de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

24977 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la vigésima cuarta subasta del año 1997 de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 21 de noviembre de 1997.

El apartado 5.8.3 b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis meses por Resoluciones de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de enero de 1997, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 19 de noviembre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 21 de noviembre de 1997.

Fecha de amortización: 22 de mayo de 1998.